

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CENTRO DE INVESTIGACIÓN, ESTUDIOS Y SERVICIOS DE
AGUAS Y SUELOS CIESSA CÍA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL TRES DE
ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Loja, Provincia de Loja, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las 17H00 horas, se reúnen en las oficinas de la Compañía ubicadas en la dirección: Manuel Agustín Aguirre 19-95 e/ Chile y Argentina, los socios de la compañía CENTRO DE INVESTIGACIÓN, ESTUDIOS Y SERVICIOS DE AGUAS Y SUELOS CIESSA CÍA. LTDA. 1.- **Ojeda Noriega Edgar Alejandro**, por sus propios derechos, poseedor de doscientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, lo cual representa el 40% del Capital Social; 2.- **Ojeda Riascos Ximena Noemí**, por sus propios derechos, poseedora de ciento cincuenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, lo cual representa el 30% del Capital Social; 3.- **Ojeda Riascos Andrea Gabriela**, por sus propios derechos, poseedora de cincuenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, lo cual representa el 10% del Capital Social; 4.- **Ojeda Riascos Daniel Alejandro**, por sus propios derechos, poseedor de cincuenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, lo cual representa el 10% del Capital Social. 5.- **Ojeda Riascos Edgar Santiago**, por sus propios derechos, poseedor de cincuenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, lo cual representa el 10% del Capital Social.

Concurrencia que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la empresa y acuerdan en forma unánime constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, conforme lo establece el artículo 235 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitidos por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2016.

Preside la Junta el Sr. Ojeda Riascos Edgar Santiago, en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Sr. Ojeda Noriega Edgar Alejandro, en calidad de Gerente General de la misma. Acto seguido la Presidencia dispone que el Secretario de la Junta elabore la lista de Socios presentes, con lo que constatado una vez más el Quórum Legal correspondiente, se declara instalada la Sesión. La Presidencia dispone que se de lectura al orden del día por el Secretario. Quien procede a dar lectura de los puntos a tratarse: **PRIMER** punto del orden del día. El mismo que se refiere a **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE**; al respecto toma la palabra el Sr. Ojeda Noriega Edgar Alejandro Gerente General, para manifestar a la sala e informar sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico del año dos mil dieciséis, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en todas sus partes con el voto salvado del gerente, conocido y aprobado al primer punto del orden del día se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016**, toma la palabra el Gerente General de la Compañía, Sr. Ojeda Noriega Edgar Alejandro, para hacer una explicación general de los resultados plasmados en el Balance del ejercicio económico del dos mil dieciséis, , el mismo que en términos generales no obtuvo ninguna utilidad. Luego del análisis de cada una de las cuentas con sus respectivos detalles, y de las deliberaciones del caso se resuelve aprobar los Balances del ejercicio económico del 2016. La Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los socios presentes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, dándose por terminada la presente Junta a las diecisiete horas.

Declaración final. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia, todos los asistentes. Siendo las 18h00, se levanta esta sesión.

Firma:



Ojeda Riascos Edgar Santiago
PRESIDENTE



Ojeda Noriega Edgar Alejandro
GERENTE GENERAL



Ojeda Riascos Ximena Noemi
SOCIA



Ojeda Riascos Andrea Gabriela
SOCIA



Ojeda Riascos Daniel Alejandro
SOCIO